LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Gobierno en la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámite y servicios en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 07 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0746-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero